



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

1000 - COEX

Santa Rosa de Osos, 6 de noviembre de 2024

MEDELLIN

Recibida



* R M 0 0 4 3 2 0 *

Fec: 2024/11/06 03:18:33 PM

EVALUACIÓN DE PROPUESTA SEGÚN INVITAC

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Medellín

Asunto: EVALUACIÓN DE PROPUESTA SEGÚN INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 – FIDEICOMISO INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA – CÓDIGO CONTABLE: 122179

El municipio de Santa Rosa de Osos, en calidad de FIDEICOMITENTE APORTANTE del Fideicomiso Inmobiliario relacionado en el asunto, por medio de la presente nos permitimos enviar la evaluación de propuesta anexa al oficio a fin de dar continuidad al proceso de conformidad con el cronograma de actividades descritos en la invitación.

Es importante precisar que la oferta de la empresa UNION TEMPORAL VIS S.R, presenta a cabalidad la documentación que lo hace objeto de evaluación desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico, cumpliendo con todos los requisitos habilitantes.

Agradecemos la atención en tan importante asunto.

Cordialmente,

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde

Anexos: Uno: (Evaluación oferta)

Elaboró: Diana Milena Ruiz C, Secretaria de Proyectos



SC 5092-1





CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

EVALUACIÓN DEL PROPONENTE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR - FID INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA

INVITACION PÚBLICA No. 01 - FIDEICOMISO INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA - CÓDIGO CONTABLE: 122179

Conforme a la revisión realizada de la documentación presentada en el marco de la Invitación Pública 01 FIDEICOMISO INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA, del proponente Unión Temporal VISSR, a continuación, se relaciona la evaluación de acuerdo a los criterios plasmados en el pliego de condiciones:

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROPONENTE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR - FID INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA				
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
1	ACREDITACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		PRESENTAN CAMARA DE COMERCIO FECHADA EL 30/10/2024
		X		SEGÚN ACTA 001 EL GERENTE DE BINM SAS ESTÁ FACULTADO Y TIENE LA CAPACIDAD PARA COMPROMETER LA FIRMA JURÍDICAMENTE, FECHADA EL 21/10/2024
2	PERFECCIONAMIENTO DE LA UNION TEMPORAL	X		SEGÚN AEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA PROMESA DE CONSTITUCIÓN, SE PERFECCIONARÁ DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.
3	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL.	X		AMBAS EMPRESAS LINEAS357 SAS Y BINM SAS PRESENTAN EL CERTIFICADO DEL PAGO AL SISTEMA DE SALUD
4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE LA UNION TEMPORAL	X		CONFORME A LA PROMESA DE CONTRATO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, LA PARTICIPACIÓN ES A TÍTULO DE UNIÓN TEMPORAL Y SE ESTABLECE EL OBJETO DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, EN EL NUMERAL 4 SE EXPRESA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
	IDENTIFICACION	X		CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SE IDENTIFICAN PLENAMENTE EN EL ANCABEZADO DE LA PROMESA DE CONSTITUCIÓN
	DESIGNACIÓN	X		EN EL ARTÍCULO OCTAVO DE LA PROMESA DE CONSTITUCIÓN, LAS PARTES DELEGARON AL SEÑOR CARLOS ANDRES GUILLEN ALVAREZ COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD PROMETIDA.

OBSERVACIONES: Cumple con todos los requisitos jurídicos y se da viabilidad para continuar con el proceso.



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR - FID INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA				
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
1	INDICADORES FINANCIEROS	X		PRESENTA LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON NOTAS A LOS ESTADOS DE LAS EMPRESA BINM SAS, Y LÍNEAS357 SAS.
2	INDICE DE LIQUIDEZ	X		LÍNEAS357 SAS PRESENTA UNA LIQUIDEZ DE 248,8 Y BINM SAS ES DE 21,7
3	ENDEUDAMIENTO	X		LÍNEAS357 SAS PRESENTA UN ENDEUDAMIENTO DE 0,4% Y BINM SAS ES DE 4,4%

OBSERVACION: Cumple con todos los requisitos financieros y se da viabilidad para continuar con el proceso.

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROPONENTE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR - FID INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA				
N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
1	DISEÑOS	X		PRESENTA LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	X		PRESENTA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EJECUTORIADAS Y EN EJECUCIÓN
3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL	X		CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PÚBLICACIÓN
	GERENTE	X		CERTIFICA EXPERIENCIA Y TARJETA PROFESIONAL
	DIRECTOR	X		ANEXA CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA Y COPIA TARJETA PROFESIONAL
	EQUIPO DE TRABAJO	X		PRESENTA EXPERIENCIA Y MANIFESTACIÓN DEL PERSONAL CON EL COMPROMISO DE PRESTAR SUS SERVICIOS AL PROPONENTE

OBSERVACIONES: Cumple con los requisitos en su componente técnico y se da viabilidad para continuar con el proceso de selección.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que la oferta presentada por CARLOS ANDRES GUILLEN ÁLVAREZ, en calidad de representante general de la UNION TEMPORAR VIS S.R (a crear), cumple con los requisitos habilitantes, se procede a indicar los puntajes obtenidos según los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	200
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	200
PROPUESTA ECONÓMICA	600
TOTAL DE PUNTAJE	1000



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CRITERIO	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none">Proyectos VIS, cuya sumatoria sea de más de 100 viviendas	200

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL GERENTE GENERAL

CRITERIO	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none">Más de 3 hasta 5 años de experiencia profesional	40

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL GERENTE ESPECIFICA

CRITERIO	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none">Entre 1 y 3 años como Gerente o director Principal en proyectos VIS	40

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL DIRECTOR GENERAL

CRITERIO	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none">Más de 3 años de experiencia profesional	50

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL DIRECTOR ESPECIFICA

CRITERIO	PUNTAJE
<ul style="list-style-type: none">Director de por lo menos un proyecto de vivienda de más de 200 soluciones de vivienda de interés social	50



SC 5092-1





CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	180
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	200
PROPUESTA ECONÓMICA	600
TOTAL DE PUNTAJE	980

De acuerdo a la ponderación de los criterios más los puntajes obtenidos por la UNION TEMPORAL VIS S.R(a crear) a conformar, se evidencia la factibilidad y viabilidad para continuar con el proceso como empresa seleccionada.

Santa Rosa de Osos, 6 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

DIANA MILENA RUIZ CARDENAS
Secretaria de Proyectos



SC 5092-1

